



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 379/2010, de fecha 14 de abril de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** del contrato de obra de **ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES: CASA CONSISTORIAL Y CENTRO CULTURAL EL SAUZAL**, financiado con cargo a al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (Plan E-2010), a favor de la empresa **PROMOCIONES TEIDENORTE 2001 S.L.**, con C.I.F. B-38253845, por importe de 96.314,52 € (IGIC excluido), más 4.815,73 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 101.130,25 € (IGIC incluido), con un plazo de ejecución de 6 meses y un plazo de garantía de un año, con la asignación de 8 trabajadores para la ejecución de la obra, de los cuales 4 son trabajadores contratados con anterioridad por la empresa y 4 nuevas contrataciones a realizar con personal que figure como demandante de empleo requerido a través de los Servicios Públicos de empleo.

En la Villa de El Sauzal, a 19 de abril de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Mariano Pérez Hernández.